

El género en la economía: de la ceguera a la inclusión en políticas macroeconómicas

Mónica Dávila Díaz

Director: Dr. Juan A. Vázquez

La revisión de aspectos económicos desde una perspectiva de género es relativamente reciente; de hecho no puede hablarse de una línea continuada de investigación hasta la década de los 70 del siglo pasado. Estos primeros momentos fueron marcados por tres áreas de estudio: por una parte, una amplia conceptualización del trabajo doméstico seguido de la creación del instrumental de medición para incluir la producción doméstica en la contabilidad nacional. Por otra, una revisión de los principales objetivos, instrumentos y métodos sustentadores del modelo neoclásico que invisibilizaba parte de la aportación económica de las mujeres. Y por último, la revisión de los procesos de incorporación, mantenimiento y expulsión de hombres y mujeres del mercado de trabajo.

La década de los años ochenta, con la revisión de los objetivos propuestos por la década de las mujeres de Naciones Unidas, marca un cambio de tendencias en los estudios de género y economía, pasándose de un enfoque microeconómico a otro de carácter macroeconómico. Las primeras aproximaciones se esbozan desde la economía del desarrollo, observándose un impacto diferencial de los programas de ajuste estructural sobre hombres y mujeres, más desfavorable para éstas. La IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (1995) y la metodología del *mainstreaming* impulsada desde entonces ha promovido la revisión de la política fiscal desde la perspectiva de género por ser uno de los instrumentos macroeconómicos útiles y factibles para la incorporación del principio de igualdad de oportunidades.

Este trabajo resume las aportaciones que desde el género se han hecho a la economía desde los primeros momentos de crítica a un modelo económico que dejaba fuera del análisis una parte importante del aporte femenino hasta nuestros días con la incorporación del género en el ámbito macroeconómico.